



## 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

### 110. Proyectos de Ley

#### PL/000007-14

*Enmiendas y votos particulares que se mantienen para su defensa en Pleno al Dictamen de la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades en el Proyecto de Ley reguladora del modelo de atención en los centros de carácter residencial y centros de día de servicios sociales para cuidados de larga duración en Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de las enmiendas y votos particulares que se mantienen para su defensa en Pleno presentados por los Procuradores y los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Dictamen de la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades en el Proyecto de Ley reguladora del modelo de atención en los centros de carácter residencial y centros de día de servicios sociales para cuidados de larga duración en Castilla y León, PL/000007. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de marzo de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

#### AL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, a instancia de los procuradores José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanesa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia, procuradores de Soria ¡Ya!, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de la Cámara, comunican su voluntad de mantener para su defensa en el Pleno las enmiendas presentadas con número 7, 13, 15, 16, 17, 20, 21, 23, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 37, 39 y 41 (19 enmiendas) que, debatidas y votadas en Comisión, no han sido incorporadas al dictamen del Proyecto de Ley reguladora del modelo de atención en los centros de carácter residencial y centros de día de servicios sociales para cuidados de larga duración en Castilla y León, PL/000007.

Valladolid, 22 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

#### AL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Los procuradores Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al



Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de la Cámara, comunican su voluntad de mantener para su defensa en el Pleno la totalidad de las enmiendas de dichos Procuradores que, debatidas y votadas en Comisión, no han sido incorporadas al dictamen del Proyecto de Ley reguladora del modelo de atención en los centros de carácter residencial y centros de día de servicios sociales para cuidados de larga duración en Castilla y León.

Valladolid, 22 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ramón García Fernández y Alicia Gallego González

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

---

## A LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 118 y concordantes del Reglamento de la Cámara comunica su voluntad de mantener para su debate en el Pleno las siguientes enmiendas y votos particulares al Proyecto de Ley reguladora del modelo de atención en los centros de carácter residencial y centros de día de servicios sociales para cuidados de larga duración en Castilla y León, PL/000007:

La totalidad de enmiendas de este Grupo Parlamentario que, debatidas y votadas en Comisión, no han sido incorporadas al dictamen de la misma.

Valladolid, 22 de marzo de 2024.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Igea Arisqueta, procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 118 y concordantes del Reglamento de la Cámara comunica su voluntad de mantener para su debate en el Pleno al Proyecto de Ley reguladora del modelo de atención en los centros de carácter residencial y centros de día de servicios sociales para cuidados de larga duración en Castilla y León la totalidad de enmiendas de este procurador que, debatidas y votadas en Comisión, no han sido incorporadas al dictamen de la misma.

Valladolid, 22 de marzo de 2024.

EL PROCURADOR,

Fdo.: Francisco Igea Arisqueta